



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román



Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU
20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2026 12:10:45-0500
Cargo: DIRECTOR

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Juliaca, 09 de septiembre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000244-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señor/a:

Director(a) de la institución educativa del nivel de educación primaria y secundaria

Presente.-

:

Asunto

:

Comunica el desarrollo del "XXXIII Concurso escolar de historia y cultura de Juliaca-Puno"..

Referencia

:

Plan de actividades del área de Gestión Pedagógica de la UGEL San Román.

De mi consideración,

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez manifestarle que, conforme al documento de referencia se ha programado el desarrollo del "XXXIII Concurso escolar de historia y cultura de Juliaca - Puno", la misma que se desarrollará el martes 13 de octubre con la participación de estudiantes de los niveles de educación primaria y secundaria; la actividad es por el Centenario de la provincia de San Román, las inscripciones son hasta el miércoles 30 de septiembre, para mayor información e inscripción virtual visitar al siguiente link <https://ugelsanroman.gob.pe/> (ciencias sociales) y coordinaciones al celular N 951446945.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS JARID MAMANI LLANO

DIRECTOR

DIRECCION



LJMLL/D.UGELSR
LSSCH/JAGP
PQC/EEES
Arch/2026

Firmado digitalmente por:
SUCAPUCA CHINOAPAZA Leon Severo
FAU 20208128184 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 09/09/2026 16:10:14-0500

"Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: FIDTVU4"



"Comprometidos con una gestión de
calidad"
Nro. Exp: DIR00020260000982



BASES DEL “XXXIII CONCURSO ESCOLAR DE HISTORIA Y CULTURA DE JULIACA-PUNO”

I. CONVOCATORIA.

La Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica considera muy importante la participación de estudiantes de educación primaria y secundaria de menores de las instituciones educativas públicas y privadas en las diferentes actividades por el aniversario de Juliaca. Por tal motivo, la Unidad de Gestión Educativa Local San Román convocan al “XXXIII Concurso Escolar de Historia y Cultura de Juliaca- Puno”, el mismo que busca valorar el conocimiento de los hechos, acontecimientos y sucesos más importantes de nuestro legado histórico.

II. OBJETIVOS.

Los objetivos a lograr con la ejecución del XXXIII Concurso Escolar de Historia y Cultura de Juliaca- Puno”, son los siguientes:

- 2.1. Promover el estudio y conocimiento de los hechos, acontecimientos y sucesos más importantes del pasado de la provincia de San Román y la Región Puno en el contexto nacional e internacional.
- 2.2. Contribuir con la afirmación cultural y la consolidación de la identidad personal y social de los estudiantes del nivel de educación primaria y secundaria de menores.
- 2.3. Rendir homenaje al C aniversario de la Provincia de San Román.

III. BASES LEGALES.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley N° 28044.
- Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU, la cual aprueba la «Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las Instituciones y Programas Educativos públicos y privados de la educación básica»
- Plan de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.

IV. PARTICIPANTES.

El concurso se considera las siguientes categorías:

CATEGORÍA “A”: Estudiantes del 5° y 6° grado de primaria.

CATEGORÍA “B”: Estudiantes del 1° y 2° grado de secundaria (sexto ciclo).

CATEGORÍA “C”: Estudiantes del 3° al 5° grado de secundaria (séptimo ciclo).

Dos (02) estudiantes por grado de estudios.

V. REQUISITOS.

Los requisitos para participar en el concurso, son los siguientes:

- 5.1. Ser estudiante matriculado en la institución educativa a la cual representa, la misma se acredita con copia simple del DNI del estudiante y ficha única de matrícula.
- 5.2. Acreditación de participación sellada y firmada por el Director de la Institución Educativa.
- 5.3. Formato Excel llenado con los datos de los participantes.

VI. INSCRIPCIONES.

La inscripción de los participantes se realizará de la siguiente manera:

- 6.1. Es requisito indispensable inscribirse, virtualmente a través de la página Web de la UGEL San Román (Ciencias



sociales), desde el día martes 15 al miércoles 30 de septiembre de 2026.

6.2. La ausencia de uno de los requisitos implica la descalificación del proceso de concurso.

VII. FASES DEL CONCURSO.

El concurso se realizará en dos fases para la categoría C, y la categoría A y B concluye en la primera fase

7.1. PRIMERA FASE.

La primera fase se realizará el día martes 13 octubre del presente año.

La primera fase consiste en responder correctamente una prueba objetiva de selección múltiple. La prueba tendrá un total de 50 preguntas, cada pregunta tendrá un determinado puntaje y la duración de la prueba será de 90 minutos.

La prueba tendrá lugar en la IES GUE José Antonio Encinas, iniciándose a las 09:00 a.m. del martes 13 de octubre. Para tal efecto, los estudiantes ingresarán al Colegio a partir de las 08:30 a 09:00 a.m. portando consigo su DNI en original, lápiz, borrador y tajador.

El **sistema de calificación** de la prueba es hasta un máximo de 100 puntos; los resultados de la prueba serán publicados en la página web de la UGEL San Román: <http://www.ugelsanroman.gob.pe> (Ciencias Sociales) una vez se haya concluido con el proceso de calificación.

En la categoría A y B concluye en la primera fase y se determina el primer, segundo y tercer lugar a los que hayan obtenido los mayores puntajes y en caso de empate entre los primeros puestos se tomará en cuenta el tiempo de entrega de las hojas de respuesta de las pruebas.

Como resultado de la primera fase, en la categoría C clasificarán a la segunda fase 10 estudiantes que hayan obtenido el mayor puntaje y en caso de empate entre los primeros puestos se tomará en cuenta el tiempo de entrega de las hojas de respuesta de las pruebas.

Las pruebas serán calificadas por personal docente designado oportunamente por la comisión organizadora.

7.2. SEGUNDA FASE.

Se realizará el día miércoles 28 de octubre a las 08:30 a.m. con la categoría C, oportunamente se comunicará el local en el cual se llevará la segunda fase; al inicio se realiza el sorteo del orden de participación de los estudiantes.

La bibliografía en la presente etapa puede ser ampliada según lo vea conveniente para su participación del estudiante y docente asesor.

La segunda fase consiste en presentar un trabajo: ensayo en la disertación y argumentación se tiene que tener en consideración lo siguiente:

A continuación, se presentan las **dos rúbricas de evaluación** diseñadas para la evaluación integral del trabajo. La suma de ambos instrumentos alcanza el **100% de la calificación final (100 puntos)**, distribuidos estrictamente según el porcentaje solicitado:

- **Rúbrica 1: Trabajo Escrito (Ensayo):** 30 Puntos (30%)
- **Rúbrica 2: Disertación, Sustentación y Defensa oral:** 70 Puntos (70%)

RÚBRICA 1: EVALUACIÓN DEL ENSAYO ESCRITO

Criterio a considerarse para la evaluación del ensayo escrito		Puntaje Máximo
1. Delimitación del problema y Tesis	Plantea una tesis clara, original y argumentativa sobre la problemática de San Román, articulando el contexto histórico y político actual.	5 pts
2. Argumentación y Contextualización	Los argumentos son sólidos, profundos y relacionan el problema local con la perspectiva regional y el panorama nacional.	10 pts



3. Rigor Académico y Fuentes	Utiliza fuentes confiables, actualizadas y académicas. Todas las citas y referencias cumplen estrictamente con la norma (ej. APA).	6 pts
4. Estructura y Coherencia	Estructura impecable (Introducción, Desarrollo, Conclusión y Referencias). Párrafos fluidos con conectores lógicos adecuados.	5 pts
5. Redacción y Formato	Lenguaje formal, académico y fluido. Sin errores ortográficos, gramaticales o de formato.	4 pts
Sub total		30 Pts

RÚBRICA 2: DISERTACIÓN, ARGUMENTACIÓN Y DEFENSA ANTE EL JURADO



Criterio a considerarse en la disertación y argumentación		Puntaje Máximo
1. Dominio del Tema y Fluidez (Disertación)	➤ Demuestra un dominio absoluto de la problemática de San Román. ➤ Expone con soltura, síntesis crítica, sin depender de lecturas de apoyo. Usa fuentes de información fiables.	20 pts
2. Capacidad Argumentativa y Pensamiento Crítico	➤ Articula sus argumentos con coherencia lógica, conectando antecedentes históricos con el contexto político actual de la provincia. ➤ Identifica cambios y permanencias de un hecho y proceso histórico. ➤ Considera las múltiples dimensiones: social, económica, política y cultural al analizar los problemas y al proponer soluciones.	30 pts
3. Respuesta a las Preguntas del Jurado (Defensa)	➤ Responde a las preguntas con precisión, solvencia teórica, fundamentación y seguridad. ➤ Adecua, organiza y desarrolla las ideas de forma coherente y cohesionada.	20 pts
Sub total		70 pts



TABLA CONSOLIDADA DE EVALUACIÓN FINAL

Evaluación	Instrumento	Criterios Evaluados	Puntaje Máximo
Fase 1: Informe Escrito	Rúbrica 1 (Ensayo)	Tesis, Argumentación, Fuentes, Estructura, Redacción.	30 Puntos
Fase 2: Exposición Oral	Rúbrica 2 (Disertación)	Dominio del tema, Disertación, análisis y argumentación crítica.	50 Puntos
Fase 3: Defensa	Rúbrica 2 (Defensa)	Respuesta a preguntas del jurado.	20 Puntos
CALIFICACIÓN TOTAL			100 Puntos

Eje Temático de la Segunda Fase:

La propuesta debe enmarcarse en el análisis del contexto histórico local o provincial, identificando una problemática ambiental, económica o social relevante. A partir de ello, se deberá argumentar y plantear una alternativa de solución crítica y viable, la cual represente un desafío estratégico para las futuras autoridades en el marco del centenario de la provincia de San Román.

El estudiante finalista tendrá entre siete y diez (10) minutos como máximo para exponer el trabajo del ensayo, en caso de excederse más de 30 segundos automáticamente será descalificado; el finalista opcionalmente como apoyo podrá utilizar PPT durante su participación (imágenes), luego de su argumentación en torno al tema específico tratado por la estudiante los miembros del jurado formularán una pregunta a cada uno de los finalistas y con la respuesta concluye su participación y los trabajos serán enviados con anticipación por el medio que habilite la comisión organizadora.

El jurado calificador estará integrado por tres (03) profesionales destacados y cuya evaluación y calificación de la puntuación será inapelable.



En caso de empate, entre los primeros puestos, se considera, el puntaje obtenido en la primera etapa, de continuar el empate se definirá a través del puntaje obtenido en la disertación y argumentación, de persistir el empate se considera el puntaje obtenido en el informe escrito y como última instancia se realiza el sorteo.

Los resultados de los ganadores serán dados a conocer a través del portal de la UGEL San Román (ciencias sociales).

VIII. PREMIOS Y ESTÍMULOS.

Los premios serán otorgados con el siguiente detalle:



CATEGORIA "A"

PRIMERO	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	Gallardete
SEGUNDO	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	Gallardete
TERCERO	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	-----

CATEGORIA "B" y "C"

PUESTO	ESTUDIANTE	DOCENTE ASESOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
PRIMERO	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	Gallardete
SEGUNDO	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	Gallardete
TERCERO	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	❖ Medalla de honor ❖ R.D. de felicitación	-----



PREMIO "HONOR AL MERITO" A LA MEJOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIA

Puntaje acumulado de sus participantes de la institución educativa	A la I.E. primer y segundo lugar: ❖ Gallardete
--	--

IX. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA.

Primaria:

- APAZA QUISPE, Hugo (2023). Guía Histórica de Juliaca
- APAZA QUISPE, Hugo (2010). Temas Históricos de Juliaca.
- CALSIN ANCO, René Víctor (2026). Rastros y Rostros .de Juliaca. Hijos de la lluvia S. C. R. Ltda

Secundaria:

- APAZA QUISPE, Hugo (2023). Guía Histórica de Juliaca
- APAZA QUISPE, Hugo (2010). Temas Históricos de Juliaca.
- CALSIN ANCO, René Víctor (2026). Rastros y Rostros .de Juliaca. Hijos de la lluvia S. C. R. Ltda
- CALSIN ANCO, René Víctor (2025). Historia de Juliaca
- CALSIN ANCO, René Víctor (2002). Bodas de Diamante de la provincia de San Román.
- CALSIN ANCO, René Víctor (2016). Historia de Juliaca.

X. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Los aspectos no contemplados en el presente documento serán absueltos por la comisión organizadora del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román y comunicados a través del portal de la UGEL San Román (ciencias sociales).

Juliaca, septiembre de 2026.